

Antofagasta, veintinueve de Enero de dos mil siete.

Siendo las 16 hrs. se lleva a efecto el careo decretado para este día, con la asistencia de don MIGUEL EDUARDO TRINCADO ARANEDA y de don MANUEL SEGUNDO AGUIRRE CORTES, ambos ya individualizados, quienes, exhortados a decir verdad, exponen:

MIGUEL TRINCADO: No recuerdo haber trabajado con este señor acá presente mientras serví como Oficial en el Regimiento Calama. Yo tenía el grado de Sub Teniente, y luego, ascendí a Teniente en Agosto o Septiembre de 1975. Jamás estuvo bajo mis órdenes, pues esta persona era "auxiliar de Inteligencia Militar", al igual que otras, y para cumplir funciones estaba encuadrado en la Sección de Inteligencia, Segunda, del Regimiento mencionado. Durante los años 1974, 1975 y 1976 me desempeñé en una Unidad de Infantería de ese Regimiento, siendo mi Jefe el mayor Juan Araya Fernández, que era el jefe del Batallón; este Batallón se componía de Compañías de Infantería, una de las cuales la dirigía yo, eran tres y se indicaban por su numeración, Primera, Segunda y Tercera. En los tres años mencionados cumplí diferentes funciones, en 1974 yo era Comandante de Sección en la Unidad referida, en 1975, era Comandante de la 3ª Compañía de Infantería, y en 1976, estuve en Santiago la mitad del año en un curso, y la otra mitad estuve accidentado por un balazo en la mano izquierda, lo que significa que ese año yo no estuve en Calama, sino en Santiago. Yo jamás pertencí a la Sección Segunda, de Inteligencia, del Regimiento Calama, lo que consta del informe que SS. ha tenido a la vista en este momento y que se halla agregado a fojas 1905 y siguientes, pues solamente cumplí funciones en el Batallón de Infantería, como antes mencioné. Tampoco es efectivo que yo haya trabajado con este señor en alguna actividad durante el tiempo que permanecí en la ciudad de Calama.

MANUEL AGUIRRE: Yo pertenecía y trabajaba en la Sección Segunda, de Inteligencia, del Regimiento Calama, cargo que desempeñé desde el año 1972; permanecí en esas funciones hasta 1981, en que me vine a esta ciudad, donde seguí en la misma Sección. Con el Teniente Trincado yo no trabajé directamente ni a sus órdenes, pues mi jefe era el jefe de Sección Segunda, no recuerdo bien quién era, Robles, Flores o Araya. El 11 de Septiembre de 1973 el jefe era el Capitán de Artillería don Domingo Flores, lo que recuerdo bien, por haberlo acompañado a efectuar allanamientos en la ciudad de Calama ese mismo día. Yo trabajé en la Gobernación a partir de una fecha que no tengo clara, pero puede haber sido a fines de 1973, y el primer Gobernador con que laboré fue el Coronel Eugenio Rivera, y luego con el Coronel Eduardo Ibáñez y otro de apellido Von Cristmar. Mi labor se relacionaba con la criptografía, inteligencia de combate, y otros asuntos, pero a partir de Septiembre de 1973 me dediqué a lo mismo, más Gobierno Interior, y éramos relevados cada 10 o 15 días; compañeros míos en estas funciones eran Emilio Pardo, Hugo Carrasco, y

otros que eran Carabineros, trabajando en la Gobernación de Calama, en la parte "orden interior", y de acuerdo a lo que el Gobernador mandaba, pero sin dejar de depender de la Sección Segunda del Regimiento. El Teniente Trincado era el delegado de un organismo militar, de orden interior, pero no trabajaba directamente en la Gobernación, aunque a veces aparecía y hablaba con el Gobernador. Esto ocurría en los años 1973 y 1974. En más de una oportunidad me desempeñé bajo las órdenes de este Oficial, me recuerdo de una detención en que me mandaron a buscar a la Gobernación para que yo hiciera la diligencia, junto a otra persona cuyos datos no recuerdo; otras veces, estuvo subrogando como jefe de la Sección Segunda, lo que me consta por informaciones que recibía en mi cargo en la Gobernación y en la misma Sección. Efectivamente, este Teniente trabajaba en la Sección Infantería, pero como a otros oficiales, de repente lo mandaban a llamar y lo asignaban a la Sección Segunda. Después de 1973, la Sección Segunda se dividió en dos partes, una interna y otra externa, y las dirigía el Gobernador, que era el Comandante del Regimiento. En efecto, insisto en que este Oficial era llamado ocasionalmente a servir en la Sección Segunda, de Inteligencia, y en ese contexto es que tuvo lugar lo que he relatado otras veces, o sea, el traslado de restos óseos al Aeropuerto de Calama.

MIGUEL TRINCADO: En relación con lo que señaló este señor acá presente, debo decir que recién en Agosto de 1974 llegué a Calama como Sub Teniente, desde Punta Arenas, por lo que no es efectivo lo que recién él ha declarado; el Gobernador de la época era don Julio Von Crismar; debo agregar, asimismo, que mal podría haber subrogado una función en la Sección Inteligencia, puesto que todos los que trabajaban en la misma eran especialistas, pero yo no, ya que mi especialidad era solamente la Infantería; finalmente, cuando un Oficial subrogaba a otro de mayor categoría, quedaba estampado ese hecho en la Hoja de Vida, lo que en mi caso particular no ocurre, ya que solamente consta una subrogancia en la Sección Primera Personal, sin que se haya anotado aquello a que se refirió la otra persona acá presente.

MANUEL AGUIRRE: Respecto a lo ocurrido con la remoción de restos óseos, ratifico lo que ya declaré en este proceso, pues en 1974, no puedo precisar el mes, estando en la Gobernación, me avisaron que debía presentarme en el Regimiento, y llegué como a las 19,30 o 20 hrs., aproximadamente, pero ya estaba oscuro; en la Sección Segunda me encontré con el Oficial Trincado, otro de apellido Salazar Lanterry, que era el jefe de la Sección de Inteligencia en Antofagasta, Misael Ramírez, otro Oficial de la DINA de apellido Desamar, y además de otros Oficiales cuyos nombres no recuerdo, en total éramos como 9 personas. Salazar era quien dirigía la operación, nos dijo que íbamos a cumplir una misión muy especial, sin dar más datos, pidiendo guardar las reservas del caso. Nos

Amun

Manuel Aguirre

dirigimos hacia el camino a San Pedro de Atacama, los de Antofagasta andaban en jeep, pero todos viajamos en camión militar; al llegar allá estaba el Capitán Minoletti, también había otro camión con herramientas y una retroexcavadora. En este lugar, de nuevo fue Salazar quien dirigió la operación, diciendo a Minoletti que dijera lo que debíamos hacer, entonces este Oficial ordenó cavar en el sitio que indicó, pues era quien conocía el lugar. Todos, incluso los Oficiales, nos pusimos a cavar, pero previamente nos colocamos guantes y mascarillas, además de ropa de abrigo, - chaquetones - porque hacía frío en la noche. Los cadáveres no estaban muy enterrados, sino como a 10 o 12 centímetros de la superficie, estaban en fila, descompuestos, pero aún no se habían convertido en calaveras, algunos se rompieron al sacarlos, pero había que hacerlo con cuidado y colocarlos en bolsas, uno por bolsa; las bolsas las subimos al camión, calculando que eran más de veinte, aunque no se el número exacto. Terminamos como a las 6 de la mañana y debimos esperar como una hora, de acuerdo a las instrucciones de Salazar; cerca de las 7 salimos en el camión solamente el Tte. Trincado y yo, los demás se quedaron en ese lugar y nosotros nos dirigimos al Aeropuerto, pero el Teniente no me lo dijo, simplemente manejó el vehículo hasta allá. En el Aeropuerto estacionó el camión y me mandó a preguntar a la torre de control a qué hora estaba llegando el avión de la FACH, y la persona que estaba ahí consultó y me dijo que el avión ya había salido y que lo manejaba el Comandante Desgroux; la persona de la Torre era la única que estaba en el lugar, aparte de nosotros dos. Cuando llegó el avión, nos acercamos y el camión ya estaba estacionado a un extremo de la pista, y una vez que aterrizó el avión, este Oficial acercó el camión al avión, retrocediendo hacia una puerta lateral; entonces traspasamos los cuerpos al avión, donde viajaban el piloto y un mecánico, solamente iban ellos dos, pero el piloto no nos colaboró y pudimos verlo a través de la ventanilla solamente. El mecánico sí nos ayudó a colocar las bolsas, indicando dónde había que ponerlas, todo lo que demoró como 15 a 20 minutos, después de lo cual nos retiramos y el mecánico cerró la puerta del avión. Nosotros nos devolvimos por el camino que llega al puente Topater, en ese lugar estaba el resto de la gente, había un camión que lo estaban lavando, también lavaron el camión en que nosotros íbamos, y la ropa fue quemada, las mascarillas, guantes, chaquetones, etc., que habíamos usado. Los jeeps en que andaban los oficiales de Antofagasta regresaron a esta ciudad de inmediato. Yo me fui al Regimiento con Misael Ramírez y el Tte. Trincado, y luego partió cada uno a su casa.

MIGUEL TRINCADO: En este caso, en forma previa, debo señalar que este señor en declaración prestada en este proceso el año 2004, manifiesta textualmente que yo era "Capitán" y "encargado de la oficina de operaciones"; luego, al declarar yo ante el Ministro Sr. Montiglio y se

Mino

Desgroux

difunde por la prensa que yo era Teniente y había llegado a Calama en fecha determinada, esta persona cambió su declaración y se refiere a mí como "Teniente Trincado", y que estaba subrogando en "Inteligencia", no en Operaciones, dos Departamentos totalmente distintos. De acuerdo a lo que acaba de relatar, los hechos ocurrieron en 1974, sin establecer la fecha en que tuvieron lugar, lo que es importante, pues solamente llegué a Calama en Agosto de 1974 y llegando, junto a otros Oficiales que venían del sur, por un problema con Bolivia, por lo que fuimos enviados a desempeñarnos en la frontera, y en esa actividad, un Oficial que estaba en Ascotán, pasó al otro lado de la frontera, y como se presentó un problema diplomático, debí quedarme, por estar en Ascotán, de donde salió el Tte. Patricio Lapostol, que fue quien se perdió y estuvo como dos meses en Bolivia detenido. Yo estuve en ese lugar como 30 a 45 días, debiendo aclarar que mi grado era Sub Teniente. En relación con la operación que describe Aguirre, debo decir que no participé en ella, pues -en primer lugar- tenía el grado recién indicado y sobre mí había un Capitán y un Mayor, que debían haberme ordenado participar en una cosa así, ellos eran el Capitán Barrientos y el Mayor Zabala, de Infantería ambos; en segundo lugar, si habían dos Sargentos, Ramirez y este señor, ellos tendrían que haber manejado los camiones, no un Oficial, pues les correspondía a ellos hacerlo. Asimismo, yo no era Oficial especialista en Inteligencia Militar, pues de acuerdo al relato, aunque Minoletti tampoco era de Inteligencia, supongo que manejaba las maquinarias y porque tenía el grado de Capitán, aunque debo reiterar que no estoy imputando un cargo al Capitán Minoletti, simplemente, me refiero a lo que esta persona acá presente ha relatado. Yo no participé en el traslado de los restos de los fusilados, no estuve en el lugar en que fueron desenterrados los cuerpos, no manejé el camión que los llevó al Aeropuerto, ni estuve acompañado de Aguirre. No puedo explicar las razones para que este señor haya hecho estas declaraciones, imputándome el cargo ya referido; pero debo hacer un alcance, pues en el proceso Caravana, Capítulo Calama, no uno, sino tres Sub Oficiales, me imputan a mí haber participado junto a otros en el fusilamiento de las 26 personas en Calama, y dicen que también participé en las exhumaciones, lo que es falso, ya que en 1973 estaba en Punta Arenas, hasta Agosto de 1974. No entiendo que lo señalado por este señor corresponda a una maniobra de venganza en mi contra, debido a que no informé favorablemente su solicitud para ser designado en el exterior, en Inteligencia Militar, deseando recalcar que tampoco puedo descartarlo, porque no me consta ni una cosa ni la otra; desconozco la motivación que lo ha llevado a levantar esta falsa acusación en mi contra. Al respecto, quiero destacar que en esta misma ocasión este señor faltó a la verdad cuando dijo que en 1973 y 1974 yo frecuentaba la Gobernación en una misión que no ha definido, y en circunstancias que en esa época yo estaba en Punta Arenas; también ha

Dell

37/1/74

faltado a la verdad al decir planteamientos que no concreta con fechas, personas y circunstancias, y finalmente, el elemento central es que no precisa la fecha en que habría ocurrido el hecho que me imputa.

MANUEL AGUIRRE: Preguntado por el Tribunal acerca de sus dichos, declara que lo que ha declarado es efectivo. Siempre he dicho la verdad, pues a ello me comprometí cuando me llamaron a declarar y voy a reiterarlo todas las veces que me interroguen. Debo insistir en que por ser Sub Oficial ponen mis palabras en duda, lo que no hacen con los Oficiales, pero insisto en que estoy diciendo lo que sucedió y nada más, esperando que este Oficial reconozca su participación. Reitero que junto a este señor subí los sacos con los restos al avión, pues teníamos que hacerlo entre dos, ya que el mecánico nos decía solamente dónde colocarlos y sólo nos colaboró en acomodarlos, pero era distinto a trasladarlos desde el vehículo hacia el avión, lo que hicimos nosotros dos. Yo pienso que lo que hicimos se debió a que nos ordenaron actuar así, no porque se nos haya ocurrido. Debo agregar que tuve conocimiento de que el Sr. Trincado había solicitado a un jefe de Investigaciones dejar nulo un informe en que aparecía que en 1973 y 1974 trabajaba como jefe de la Sección Segunda en Calama. Debo insistir en mi versión de los hechos, estuve 30 años en el ejército, la mayoría en lista 1, cada uno hizo su carrera, y nada gano con inventar una historia así, si lo mencioné es porque estuvo en el lugar de los hechos, participó en ellos, aunque ignoro quién lo mandó o la razón de que estuviera presente. Reitero que este Oficial participó en los hechos relatados.

MIGUEL TRINCADO: Lo que acaba de decir esta persona es una nueva falsedad; lo que yo hice fue simplemente hacer una presentación formal el día 9 de Noviembre de 2005, como persona natural, no como General, ante el Sr. Director de Investigaciones, para que me confirmara o descartara la existencia de un informe que se refería a mí y que me atribuye participación en los hechos señalados. Mi abogado, don Luis V. Ferrada, hizo otra presentación ante el Director mencionado en igual fecha, ya que el informe fue mencionado en un artículo del diario La Nación, y el propio periodista, de apellido Escalante, me hizo llegar un e-mail en que hace referencia a ese informe. En relación con el Sr. Arturo Herrera, debo señalar que solamente lo conozco en el plano profesional, como a otros altos Oficiales de Carabineros o de otras ramas, FACH y Armada, porque uno se relaciona con esas personas. Nunca nos hemos visitado, no soy masón y no mantengo vínculo alguno con el Sr. Herrera. A raíz del artículo del diario va citado, por teléfono pedí una audiencia con el Sr. Director de Investigaciones, me informaron que estaba con una ateción lumbar en su domicilio, y al insistir en que se trataba de algo urgente y pedir a la persona con quien converse -sin recordar si era hombre o mujer- que me consiguiera la audiencia, me la otorgaron, no recuerdo si para el mismo día

Manuel Aguirre

Miguel Trincado

o el siguiente, pero concurrí al domicilio del Director referido, donde le expresé la necesidad de conocer la veracidad o no veracidad del informe que se había filtrado a la prensa, contestándome que debía hacer una presentación formal, por lo que al día siguiente llevé el documento, junto al que presentó mi Abogado; nadie estuvo presente en la audiencia con el Sr. Herrera, quien me recibió en el living y la entrevista duró como 15 minutos. Posteriormente, llamé varias veces al jefe de gabinete, ignoro su nombre, pero nunca recibí respuesta a mi consulta. Ignoro lo ocurrido con posterioridad al Jefe de la Sección de Investigaciones que hizo el informe. Debo señalar que el citado informe incurrió en una falsedad para con este tribunal, al indicar que yo era el jefe de la Sección Segunda en el Regimiento Calama, cargo que nunca desempeñé; además, no existe elemento objetivo que pruebe la conclusión policial que consta en el referido informe.

MANUEL AGUIRRE: Reitero lo ya declarado. Insisto en que no he faltado a la verdad y espero que este Oficial piense las cosas con el corazón, no como general, y reconozca su participación, ya que somos muchos los que deseamos que este asunto se termine; hay familias sufriendo por ello, nuestras familias y para que concluya hay que aceptar los hechos. Es lo que espero de este señor y son mis últimas palabras.

Leído se ratifican y firman con el Tribunal.

X 

X 

